

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	117296
Número de orden de compra a modificar:	35448
Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 1
Nombre del solicitante:	Edgar Sierra Martínez
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-19 15:01:25

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-12-31	2020-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33259	ASEO Y CAFETERIA	CDP-36719	CDP	36719
Nueva	Vigencia Futura - Aseo y Cafetería	AVF-2-2019-046781	AVF	2-2019-046781

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02—R16 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 1	11.0	Mes	813608.64	CDP-36719	8949695.04

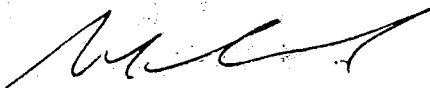
2	ays02--R16 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	174690.20	CDP-36719	1921592.20
3	ays02--R16 - Fumigación - 100	3.0	Metro Cuadrado	40849.00	CDP-36719	122547.00
4	ays02--R16 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-36719	0.00
5	ays02--R16 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-36719	0.00
6	ays02--R16 - AIU	1.0	Unidad	549691.71	CDP-36719	549691.71
7	ays02--R16 - IVA	1.0	Unidad	549691.71	CDP-36719	549691.71

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays02--R16 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 1	12.00	Mes	794443.19	CDP-36719	9533318.28
Editado	2	ays02--R16 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.00	Unidad	170575.18	CDP-36719	2046902.16
Editado	3	ays02--R16 - Fumigación - 100	3.00	Metro Cuadrado	50616.36	CDP-36719	151849.08
Editado	6	ays02--R16 - AIU	1.00	Unidad	557074.06	CDP-36719	557074.06
Editado	7	ays02--R16 - IVA	1.00	Unidad	563718.21	CDP-36719	563718.21

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a la observación y respuesta recibida por Colombia Compra Eficiente se realiza adición a cada uno de los ítem de tal forma que, se prórroga y adición hasta el 31 de enero del 2020 por lo cual se adiciona al valor de \$11.752.408,79 de pesos el valor de \$1.100.453,00 pesos para un total de \$12.852.861,79 pesos incluido iva, lo anterior amparado en el oficio de aprobación de vigencia futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 2-2019-046781.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Ricardo Valenzuela*

Documento: *79914098*

Firma de proveedor

Nombre: *JORGE E. TIRADO B.*

Documento: *19362-769*